

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO Listado Provisional y plazo subsanación Técnico de Participación	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>4TNBT-SO36R-PHBZ3</b> Fecha de emisión: <b>28 de Enero de 2025 a las 11:05:23</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefa Servicio RRHH del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 28/01/2025 09:51	ESTADO <b>FIRMADO</b> 28/01/2025 09:51



## ANUNCIO

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la provisión por el sistema de concurso específico de méritos de 1 puesto de **Técnico/a de Participación** se pone en conocimiento de las personas interesadas que se ha emitido Resolución de fecha 27 de enero de 2025, por la que se resuelve:

**“PRIMERO:** Aprobar la siguiente lista provisional de personas admitidas en la convocatoria para la provisión, mediante concurso específico de méritos, de un puesto de Técnico/a de Participación para el Ayuntamiento de Alcorcón

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS			
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
BERNABEU	GONZALEZ	BEATRIZ	***2503**
SEVILLA	DE LA CRUZ	MIRIAM	***4361**

**SEGUNDO:** Aprobar la siguiente lista provisional de personas excluidas en la convocatoria para la provisión, mediante concurso específico de méritos, de un puesto de Técnico/a de Participación para el Ayuntamiento de Alcorcón

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS				
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
DE PAZ	DE LA ROCHA	PATRICIA	***0489**	No cumple el requisito de ser titular de una plaza de funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Alcorcón o IMEPE encuadrada en el Subgrupo A2, en situación de servicio activo o en cualquier otra situación administrativa, excepto la de suspensión firme

**TERCERO:** Las personas excluidas y las que no figuren ni en la relación de personas admitidas ni en la de excluidas, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la lista provisional en la web municipal para subsanar el motivo de su exclusión o de su no inclusión expresa.

**CUARTO:** Publicar esta lista provisional de personas admitidas y excluidas en la página web del Ayuntamiento para darle su máxima difusión.”

El plazo de subsanación permanecerá abierto desde el día **29 de enero de 2025** al **11 de febrero de 2025** (ambos inclusive).

En Alcorcón, a la fecha de firma electrónica

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5667081\_4TNBT-SO36R-PHBZ3\_52081FC2120AE407D5798EEB971311D0940CEB48) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>